Campetrol S.A.

Informe de Gerencia General
correspondiente al ejercicio económico
terminado al 31 de diciembre de 2018

Marzo 2019

Señores Junta General de Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía CAMPETROL S.A. y las normas constantes en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. 92-1-7-3-0013, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me permito presentar para su consideración, el informe de las Operaciones de CAMPETROL S.A., así como su situación financiera por el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2018.

Al respecto, señores Accionistas, debo manifestar que, como es de su conocimiento, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el 28 de septiembre de 2018, resolvió lo siguiente:

- Declarar la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la compañía Campetrol S.A.
- Aprobación del balance final y cuadro distributivo del haber social
- Nombramiento del Liquidador
- Declaración de que no existen obligaciones pendientes con terceras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas.

Cabe recalcar que, previa a las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas, la compañía no se encontraba operando, razón por la que no me es posible presentar un informe pormenorizado de la gestión administrativa y financiera de la compañía.

Quito D.M, 28 de marzo de 2019

Atentamente,

Giovanny Morejón C.
Gerente General